



INE quiere voto informado de aspirantes a cargos de jueces, magistrados y ministros

Con el fin de que la ciudadanía conozca a los aspirantes a un cargo de elección popular, como jueces, magistrados y ministros dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) anunció como proyecto la activación de un micrositio para impulsar el voto informado.

En sesión de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario, los consejeros integrantes Jorge Montaña, presidente de la misma, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell Vences, acordaron lineamientos para el contenido del sitio.

Se aprobó que la difusión respecto de los 881 cargos será utilizado sólo para los fines de su creación.

Por unanimidad, la comisión precisó y avaló que las personas candidatas sean las responsables del contenido de la información y documentación difundida.

“El sistema sólo actúa como medio de difusión del perfil de las personas candidatas, la información es pública y tendrá fines informativos y estadísticos siendo accesible para cualquier persona obligado a utilizar”, de acuerdo con los consejeros. La captura y consulta se realizarán a través de internet, con fines informativos y estadísticos siendo accesible para cualquier persona. El INE está obligado a utilizar la información del sistema exclusivamente para cumplir con las atribuciones que le confiere la Constitución, la ley general y los acuerdos del Consejo General. *(E. Domínguez)*